



Administración Local

NÚMERO 2025011664

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

PRESIDENCIA PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA

APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO PROCEDIMIENTO SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN SOBRE INFRACCIONES DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO PROCEDIMIENTO SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN SOBRE INFRACCIONES DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Excm. Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2.025 adoptó, entre otros, el acuerdo nº 36, de Aprobación Inicial del Reglamento por el que se establece el procedimiento del sistema interno de información sobre infracciones de la Diputación Provincial de Granada. (EXPTE. MOAD 2025/PES_01/001294).

El texto se encuentra íntegro en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Granada:
<https://sede.dipgra.es/opencms/opencms/sede>

En Granada, a 5 de marzo de 2025

Firmado por: Nicolás José Navarro Díaz. Diputado Delegado de Presidencia, Proyectos Estratégicos y Portavocía